

la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, comprendiendo Cuentas Anuales e Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la primera convocatoria, acrediten hallarse inscritos en los registros de accionistas de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, y se provean, a través de la Entidad adherida, de la tarjeta de asistencia emitida por la propia Sociedad.

Barcelona, 22 de abril de 2003.—José Gallén Gil, Secretario del Consejo de Administración.—16.748.

NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2003, acordó proceder a la convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, para su celebración en Madrid, Paseo de la Castellana, número 151-bis, 2.ª planta, el próximo 26 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2002.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—El Consejero Secretario, Fernando Herce Meléndrez.—16.770.

NUEVO TOSSALET, SOCIEDAD ANÓNIMA

En anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil en fecha 21 de abril, donde dice: «a celebrar en primera convocatoria ...», debe decir: «a celebrar en los locales sociales de la entidad el próximo día 24 de mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria ...».

Xàbia, 30 de abril de 2003.—17.614.

OINARRI, SOCIEDAD DE GARANTÍA PARA LA ECONOMÍA SOCIAL, S. G. R.

Junta general ordinaria de socios

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 5 de Mayo de 2003, acordó convocar Junta General Ordinaria de socios que se celebrará el día 22 de Mayo de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 23 de Mayo de 2003, viernes, a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el edificio central del Parque Tecnológico de Álava, en Miñano-Mayor, Vitoria-Gasteiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre la evolución de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2002, así como de la Gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

Tercero.—Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta, o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Se hallan a disposición de los señores socios, para su consulta, en la sede social de OINARRI, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vitoria-Gasteiz, 5 de Mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.682.

OMSA ALIMENTACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Omsa Alimentación, S. A., carretera Masía del Juez, n.º 102, Km. 3, de Torrent (Valencia), el día 29 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión tanto de Omsa Alimentación, S. A., como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Omsa Alimentación, S. A., del ejercicio social cerrado el día 30 de noviembre de 2002. Aprobación, en su caso, de la gestión y retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general y el depósito de las cuentas incluidas las subsanaciones necesarias para su eficacia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en legal forma.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, a partir de la presente convocatoria, el texto íntegro de los acuerdos y la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general ordinaria y en particular las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, informes de gestión e informes de auditoría, a cuyo fin podrán examinarlos en el domicilio social, pudiendo también obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán asimismo solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta general de accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del orden del día. Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, con tal de que sus acciones estén inscritas a su nombre en los registros contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos con cinco (5) días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o resguardo o certificado expedido a estos efectos por alguna de las entidades adheridas al Servicio

de Compensación y Liquidación de Valores, o en cualquier otra forma permitida por la legislación vigente. El accionista que no desee asistir personalmente podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, delegando para ello por escrito su representación con arreglo a lo establecido en esta materia por los Estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Alberto Montava Santana.—16.615.

PAMPALONA GRUP, S.I.M.C.A.V., S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gracia, 36, 4.ª planta, a las diez horas del día 26 de mayo de 2003, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 27 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Enric Olivé Manté.—16.787.

PARC TECNOLÒGIC WTC CORNELLÀ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Barcelona, Moll de Barcelona, Edificio Este, segunda planta, el 22 de mayo de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso, el siguiente día 23 de mayo de 2003 en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente